MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
INTENDENCIA MUNICIPAL
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

CONTRATO Nº 53/2019. -

Entre la Municipalidad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, con RUC 80029786-5, domiciliada en San Rafael km. 11, del Distrito San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal GLADYS MARICEL RIVAROLA AQUINO, y el Secretario General ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma LUBRICANTES Y RESPUESTOS FIDEL RUC. 6662928-4, domiciliada en San Rafael del Paraná, representado para este acto por el Señor FIDEL RAMIREZ RAMIREZ con C.I.: 6662928, en carácter de PROPIETARIO, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA CON ID. Nº 369633"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA CON ID. Nº 369633". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

LUBRICANTES Y REPUESTOS FIDEL
R.U.C. 6662928 - 4

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369633. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARIA GENERAL ITAPÚA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ INTENDENTE MUNICIPAL ITAPÚA - PARAGUAY

Ing. Gladys M. Rivarola
Intendente

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 35/2019, convocado por UOC de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, según Resolución Municipal N° 1382/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 1485/2019 de fecha 04 de Octubre de 2019. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ con ID: 369633							
LOTE NRO: 1							
TRANSPORTE UNIVERSITARIO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	73152101-017	REPARACION DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	Unidad	UNIDAD	1	-	-
1.1		Servicio de reparo de cardan completo	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
1.2		Cambio de Centralizador cardan colectivo	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
1.3		Cambio de Buje conico amortiguador	Unidad	UNIDAD	8	5.000	40.000
1.4		Cambio de Reparo de freno piston	Unidad	UNIDAD	1	80.000	80.000
1.5		Cambio de Elastico 1° y 2° hoja	Unidad	UNIDAD	2	315.000	630.000
1.6		Cambio de Cruzeta	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
1.7		Cambio de Acople rapido	Unidad	UNIDAD	2	25.000	50.000
1.8		Cambio de Correa dentada	Unidad	UNIDAD	1	180.000	180.000
1.9		Cambio de Elastico 3° hoja	Unidad	UNIDAD	2	145.000	290.000
1.10		Cambio de Filtro secador de aire	Unidad	UNIDAD	1	270.000	270.000
1.11		Cambio de Amortiguador delantero	Unidad	UNIDAD	2	150.000	300.000
1.12		Cambio de Parrilla	Unidad	UNIDAD	2	660.000	1.320.000
1.13		Cambio de Guardapolvo homocinetica	Unidad	UNIDAD	2	50.000	100.000
1.14		Cambio de Bateria 80	Unidad	UNIDAD	1	670.000	670.000
1.15		Cambio de Bombin de combustible	Unidad	UNIDAD	1	110.000	110.000
1.16		Cambio de Muñequin	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
1.17		Cambio de Fluido conreparo	Unidad	UNIDAD	1	38.000	38.000
1.18		Cambio de Elastico con centro	Unidad	UNIDAD	2	240.000	480.000
1.19		Cambio de Amortiguador	Unidad	UNIDAD	2	200.000	400.000
1.20		Cambio de Manguera de aire	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
1.21		Cambio de Faro con foco	Unidad	UNIDAD	2	90.000	

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL - ITAPUA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Urarola A.
Intendente

R.U.C. 6662928-4

							180.000
1.22		Cambio de Motor de limpia parabrisas	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
						Precio Total	**6.738.000**

LOTE NRO: 2

RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-017	Reparacion de Retroexcavadora	Unidad	UNIDAD	1	0	0
1.1		Cambio de Retro reparo de Hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
1.2		Cambio de Retro torneria buje	Unidad	UNIDAD	1	160.000	160.000
1.3		Cambio de Alemite	Unidad	UNIDAD	81	5.000	405.000
1.4		Cambio de Casquillo de viela kit	Unidad	UNIDAD	1	950.000	950.000
1.5		Cambio de Reparo de radiador de aceite	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
1.6		Cambio de Engranaje Solar	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
1.7		Cambio de Muñequin direccion	Unidad	UNIDAD	2	1.600.000	3.200.000
1.8		Cambio de Cruceta semi eje	Unidad	UNIDAD	4	1.000.000	4.000.000
1.9		Cambio de Engranaje Planetario	Unidad	UNIDAD	3	1.200.000	3.600.000
1.10		Cambio de Abrazadera Chico para manguera	Unidad	UNIDAD	8	3.000	24.000
1.11		Cambio de Abrazadera grande para manguera	Unidad	UNIDAD	2	7.000	14.000
1.12		Cambio de Paleta de ventilador para radiador	Unidad	UNIDAD	1	170.000	170.000
1.13		Cambio de Cruzeta	Unidad	UNIDAD	2	500.000	1.000.000
						Precio Total	**19.723.000**

...TES Y REPUESTOS FIDEL
R.U.C. 6662928 - 4

LOTE NRO: 3

MOTONIVELADORA MUNICIPAL CHAMPIOS 720, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL - ITAPUA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Rivarola A
Intendente

MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
INTENDENCIA MUNICIPAL
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	7315210 1-014	MOTONIVELADORA MUNICIPAL CHAMPION 720	Unidad	UNIDAD	1	-	-
1.1		Cambio de reparo de bomba central y calcaza	Unidad	UNIDAD	1	4.000.000	4.000.000
1.2		Cambio de Reflector	Unidad	UNIDAD	2	40.000	80.000
1.3		Cambio de Foco h3 para reflector	Unidad	UNIDAD	2	25.000	50.000
1.4		Cambio de Llave de un punto	Unidad	UNIDAD	1	35.000	35.000
1.5		Cambio de Filtro de aceite champiom	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
1.6		Cambio de Inducido y porta carbom	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
1.7		Cambio de Bataeria de 90	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
1.8		Cambio de Ruleman de alternador	Unidad	UNIDAD	2	250.000	500.000
1.9		Cambio de juego de reparación de BBA embrague	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
1.10		Cambio de juego de reparación de power boester	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
1.11		Cambio de kit de reparación de cil. de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
1.12		Cambio de acople de goma	Unidad	UNIDAD	2	2.000.000	4.000.000
1.13		Cambio de cruceta s/chasis	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
1.14		Cambio de Filtro secador de aire Completo	Unidad	UNIDAD	1	900.000	900.000
						Precio Total	**19.465.000**

LOTE NRO: 4

CAMIONETA MUNICIPAL TRITON, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	7315210 1-033	CAMIONETA TRITON	Unidad	UNIDAD	1	-	-
1.1		Cambio de Correa	Unidad	UNIDAD	2	50.000	100.000
1.2		Cambio de Muñequin	Unidad	UNIDAD	1	70.000	70.000
1.3		Cambio de Brazo z	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
1.4		Cambio de Buje amortiguador	Unidad	UNIDAD	41	5.000	205.000

FIDEL ROMERO
REPUESTOS FIDEL
R.U.C: 6662928 - 4

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - SECRETARIA GENERAL - ITAPUA - PARAGUAY

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ - INTENDENTE MUNICIPAL - ITAPUA - PARAGUAY

Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente

1.5		Cambio de Rotula	Unidad	UNIDAD	1	90.000	90.000
1.6		Cambio de Guardapolvo hidraulica	Unidad	UNIDAD	2	30.000	60.000
1.7		Cambio de Precinta	Unidad	UNIDAD	10	1.000	10.000
1.8		Cambio de Amortiguador delantero	Unidad	UNIDAD	2	110.000	220.000
1.9		Cambio de Rodillo	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
1.10		Cambio de Grasita	Unidad	UNIDAD	3	5.000	15.000
1.11		Cambio de Pastilla de Freno delantero	Unidad	UNIDAD	1	180.000	180.000
1.12		Cambio de Soporte de caja	Unidad	UNIDAD	1	380.000	380.000
1.13		Cambio de Soporte de motor	Unidad	UNIDAD	1	120.000	120.000
1.14		Cambio de Bateria de 75	Unidad	UNIDAD	1	480.000	480.000
1.15		Cambio de Bujia Incandecente	Unidad	UNIDAD	31	40.000	1.240.000
1.16		Cambio de Regulador	Unidad	UNIDAD	1	90.000	90.000
1.17		Cambio de Bombin	Unidad	UNIDAD	1	90.000	90.000
1.18		Cambio de Rotula	Unidad	UNIDAD	1	110.000	110.000
1.19		Cambio de Manija de capo trasero	Unidad	UNIDAD	2	90.000	180.000
1.20		Cambio de Repuesto tapa triton, faro, para golpe	Unidad	UNIDAD	1	1.950.000	1.950.000
1.21		Cambio de Disco de embrage	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
						Precio Total	**6.150.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: San Rafael km. 11. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: EJECUTIVO MUNICIPAL. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las

Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná

Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente

Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Octubre de 2019. ----------

FIDEL RAMIREZ RAMIREZ
LUBRICANTES Y REPUESTOS FIDEL
LUBRICANTES Y REPUESTOS FIDEL
R.U.C. 4462928-4

LIC. GLADYS M. RIVAROLA A.
INTENDENTE MUNICIPAL
Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

ADAMS BASILIO JIMENEZ
SECRETARIO GENERAL
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná